



Miércoles, Febrero 19, 2014

Resumen:

Para el Poder Judicial, la violencia sexual en el ámbito laboral es una de sus máximas prioridades. Como se refleja en las disposiciones de la Corte Suprema de Justicia y el Consejo Superior y las planeaciones estratégicas y operativas de las diferentes áreas. Lamentablemente, después de 19 años de vigencia de la ley contra el hostigamiento sexual aún hay instituciones que no han habilitado su propio reglamento y las medidas necesarias que dicta la ley.

Periodista: Jeannette Arias Meza

Periodico: La Nación

Sección: Opinión

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Trabajo

Modalidad: Columna de Opinión

Grupo Etario: No aplica

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: OTROS

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/hostigamiento-sexual-un-tema-prioritario>